

CORRECCION MEMORIA JUSTIFICATIVA de 18 de Julio de 2024

EXPEDIENTE: CONTR-2024 745363
OBJETO: 00252/ISE/2024/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL063-S1-SORBAS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 9.137,20 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 9.137,20 €
VALOR ESTIMADO: 10.964,64 €

Habiéndose recibido informe de la Asesoría Jurídica PL 429/2024 del 23 de Julio de 2024 respecto al Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente CONTR-2024 745363, 00252/ISE/2024/AL-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL063-S1-SORBAS se procede a la siguiente corrección de la Memoria Justificativa del 18 de Julio de 2024.

Donde dice: En su página 12 se establece como una de las causas de resolución del contrato:

“Por las características de esta contratación se hace imprescindible por parte de los licitadores el compromiso de adscripción de los medios materiales necesarios y de mejora ofertados en su caso (en número, capacidad y adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido) para la ejecución del servicio y a mantenerlos en cada momento de prestación del mismo, que serán justificados de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7.d) del PCAP.”

Debe decir:

“Por las características de esta contratación se hace imprescindible por parte de los licitadores el compromiso de adscripción de los medios materiales necesarios y de mejora ofertados en su caso (en número, capacidad y adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido) para la ejecución del servicio y a mantenerlos en cada momento de prestación del mismo, que serán justificados según compromiso adquirido en el -ANEXO T-2: Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato- del PCAP.”

ADMINISTRADORA DE LA OFICINA DE GESTION

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| SONIA SIMON HERNANDEZ | | 26/07/2024 08:45:54 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwH47b5dK3DMag7DEAJbrjWX82U | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |